



Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0036/2019
16 MAY 2019

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de readecuar la Estructura Orgánica de la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la Universidad Nacional de Asunción, de manera a garantizar la transparencia en la planificación, programación, ejecución y control del uso de los Recursos Institucionales, a fin de asegurar el cumplimiento de las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en estricta concordancia con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes;

La Resolución del Rectorado N° 0034/2019, del 08 de enero de 2019, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1317/2018, del 25 de mayo de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018, Acta N° 22 del 05 de septiembre de 2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0646-00-2018, Acta N° 26 del 17 de octubre de 2018, "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

La Resolución del Rectorado N° 0777/2016, del 21 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley 4995/13 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

- Art. 1º.-** DEJAR sin efecto la Resolución del Rectorado N° 1317/2018, del 25 de mayo de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL ORGANIGRAMA DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".
- Art. 2º.-** APROBAR el Organigrama del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, de acuerdo al detalle de los Anexos I, II, III y IV, adjuntos a la presente Resolución.
- Art. 3º.-** ESTABLECER que las funciones, responsabilidades, atribuciones y competencias deberán ajustarse a la Estructura Orgánica aprobada en el Artículo 2º de la presente Resolución, y demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes.
- Art. 4º.-** MODIFICAR la Resolución del Rectorado N° 0777/2016, del 21 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, a los efectos de ajustar a la Estructura Orgánica aprobada en el Artículo 2º de la presente Resolución.
- Art. 5º.-** DISPONER que la Dirección de Gestión de Proyectos, dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica, pase a depender jerárquicamente de la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional de Asunción.
- Art. 6º.-** COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A**
SECRETARIO GENERAL



Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA



Universidad Nacional de Asunción

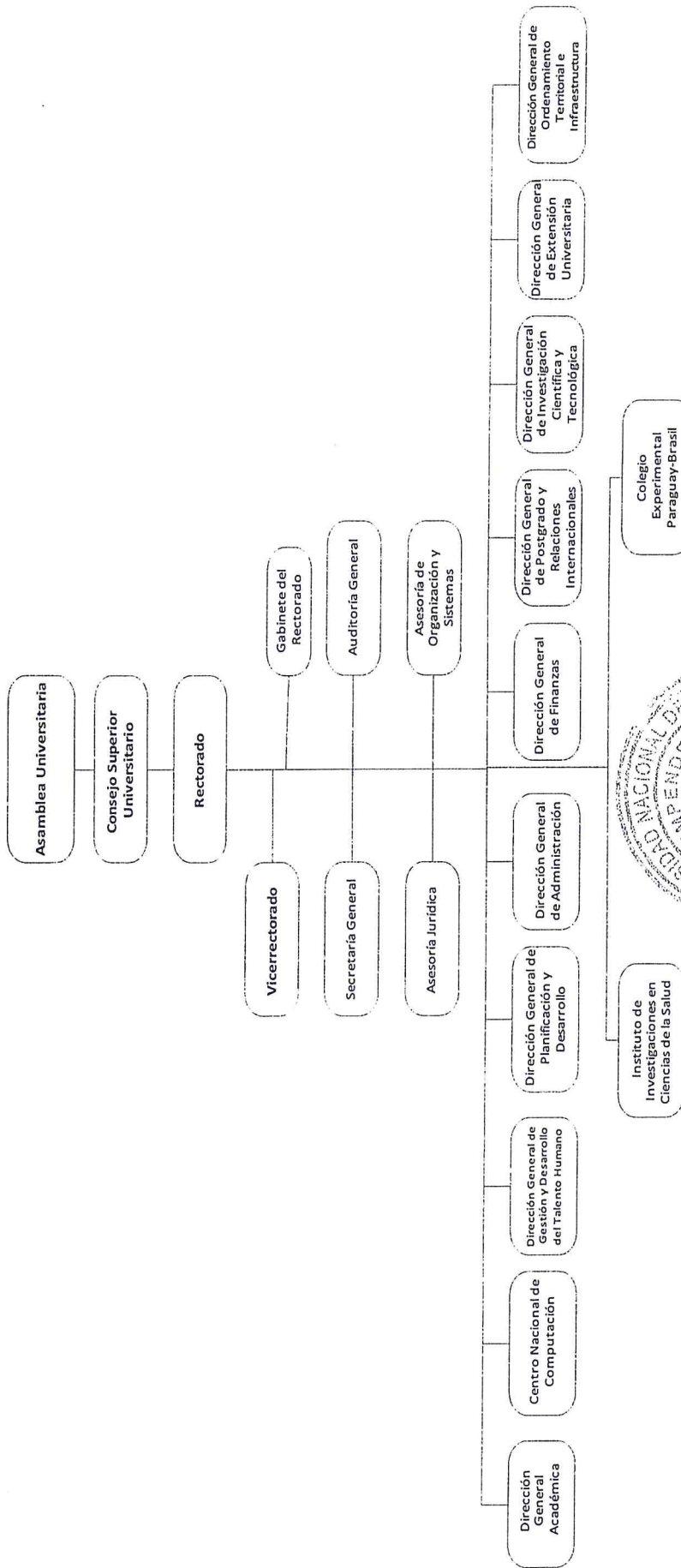
RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 - 21 - 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

Resolución N° 0036/2019
16 MAY 2019

ANEXO I

ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL RECTORADO



/CDCA/ZLBD/zlbd
ría de Organización y Sistemag
Inga. Quim. *[Signature]*
Prof. Dra. *[Signature]* Vera de Molinas
Rectora
Universidad Nacional de Asunción